

## Acuerdo Fondo Compensador - Claro

En el día de ayer 24 de abril la Asamblea del Fondo Compensador Telefónico aprobó por amplia mayoría la propuesta presentada por el Consejo de Administración del pre-acuerdo alcanzado con la empresa Claro, por el cual esta patronal conciliará el monto de los juicios que el Fondo le había realizado así como también comenzará a aportar al Fondo mensualmente desde el mes de julio por un porcentaje de su dotación.

Como sindicato de los trabajadores profesionales del sector entendemos que este es un gran paso adelante que beneficiará en primer lugar a nuestros compañeros de Claro pero también al resto de los trabajadores de la actividad.

Sin embargo corresponde informar a nuestros afiliados y al resto de los compañeros telefónicos que el **CePETel** se abstuvo al momento de considerar la propuesta de acuerdo dado que aún no ha sido resuelto un esquema de aportes al Fondo para los profesionales de Claro ni se ha avanzado en el reconocimiento por parte de esta empresa de nuestra representatividad para con los profesionales, situación que ya ha sido superada en Movistar y en la ex Personal.

Reafirmamos el compromiso en pos de seguir trabajando en el convencionamiento de los profesionales de la actividad.

**Comisión Directiva Central - CDC**